

ACTA No. 35

DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MARCELO TAIPE MONTENEGRO "TRANSMETSA CIA. LTDA."

Fecha: Quito, 24 de marzo de 2016

ASISTENTES:

Sr. Marcelo Ernesto Taipe Montenegro

Sr. Roberto Marcelo Taipe Monta

Sr. Santiago Daniel Taipe Monta

Sra. Nelly Carolina Taipe Monta

Sra. Nancy del Pilar Reza Monta

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Presentación de Estados Financieros del año 2015
- 3.- Lectura del Informe de Gerente

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORÚM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 10:30 a.m. horas en la oficina Matriz de la Compañía "TRANSPORTE PESADO MARCELO TAIPE MONTENEGRO TRANSMETSA CIA. LTDA.", ubicada en la ciudad de Quito, en la Av. Diego de Vásquez N63-304 y Pedro Muñoz; el Sr. Presidente dirige la sesión e inicia dando la bienvenida a los socios, seguidamente pide al Sr. Secretario que verifique la asistencia y constate el quórum reglamentario, según rige en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conformado de la siguiente manera:

Sr. Marcelo Ernesto Taipe Montenegro, propietario de 52 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; Sr. Roberto Marcelo Taipe Monta, propietario de 12 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; Sr. Santiago Daniel Taipe Monta, propietario de 12 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; Sra. Nelly Carolina Taipe Monta, propietaria de 12 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; y Sra. Nancy del Pilar Reza Monta, propietaria de 12 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una.

2.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

El Sr. Presidente inicia mencionando que debido a la importancia de la reunión y tal como se anotó en la convocatoria, también debe estar presente el Contador, Sr. Danilo Peñaherrera.

El Sr. Contador, suministra a cada Socio una copia del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como del Balance General.

Toma la palabra el Sr. Marcelo Taipe y le solicita de favor, que aclare a la Junta, durante el transcurso de la reunión, los puntos pertinentes en materia contable.

El Sr. Danilo Peñaherrera muy gustoso acepta la solicitud y se procede a la lectura de las cifras del Balance del año 2015.

Al analizar los ingresos a la Junta le queda claro que las ventas han bajado considerablemente en comparación con el año pasado, situación que era de esperar, pues mes a mes se ha visto una merma en la cantidad de clientes y, en cambio, al revisar los gastos, se confirma que no han bajado.

Se procede entonces a analizar qué hacer frente a esta situación. El Sr. Marcelo Taipe insiste que ha hecho un gran esfuerzo para captar más clientes, pero que debido a varios factores, como la alta competencia y la situación económica difícil que atraviesa el país, no ha conseguido los resultados esperados. El Sr. Danilo Peñaherrera sugiere el uso de medios electrónicos que están al alcance de todos para hacer publicidad a la Empresa, como por ejemplo: Facebook y WhatsApp; para que de esa forma podamos tener la atención de un público mayoritario y por ende la captación de más clientes. La Junta está de acuerdo y va a tomar en cuenta la sugerencia para buscar más ingresos, sin embargo, los resultados se verán a largo plazo y por el momento, es urgente decidir dónde se podrían reducir los gastos. El Sr. Marcelo Taipe menciona que en la ciudad de Riobamba se ha llegado a un acuerdo con la Sra. Sofía Vásquez para que trabaje cuatro horas diarias y que eso ayudará en algo, añade que el local donde funciona actualmente la Agencia ha quedado demasiado grande para el espacio que actualmente necesitamos, por tal motivo, deberíamos buscar una bodega más pequeña y con menos costo de arriendo para continuar bajando gastos. La Junta aprueba que se busque otro local.

Llegando al análisis de los Gastos Administrativos, se observa que el pago por horas extras sigue siendo alto, aunque según el Sr. Santiago Taipe, sí han disminuido en algo, mociona que se continúe revisando este asunto en cada agencia, porque según él, lo ideal sería que los trabajadores cumplan sus horarios normales de trabajo y que el pago de horas extras sea muy extemporáneo. Toma la palabra el Sr. Marcelo Taipe y menciona que en la ciudad de Guayaquil va a prescindir de los servicios de un estibador, no solo con la idea de reducir gastos, sino porque esa persona esta fomentando el desorden entre los demás. La Sra. Nancy Reza menciona que está bien tomar ese tipo de medidas con quienes no aportan ningún beneficio a la Empresa, pero que se debería analizar si en lo posterior se necesitará otra persona para que supla esa vacante. El Sr. Marcelo Taipe añade que está pensando muy seriamente en prescindir también de los servicios de la Sra. Mónica Pepinós, quien realiza la cobranza en la ciudad de Guayaquil, pues la cantidad de clientes ha disminuido y por ende el cobro se ha reducido notablemente.

Después de un tiempo de deliberación sobre el tema, y reconociendo que la situación económica de la Empresa no atraviesa por sus mejores momentos, la Junta General toma la decisión de prescindir de los servicios de la Sra. Mónica Pepinós.

El Sr. Santiago Taipe también menciona que debido a la falta de liquidez de la Empresa, se debería reducir al máximo algunos gastos como: el pago de estibaje en los camiones cuando se necesite más personal del que tenemos, agilizar a los estibadores al momento de cargar para que salgan una vez cumplidas sus horas requeridas y por el momento eliminar los refrigerios en la ciudad de Guayaquil. La Junta resuelve, que se siga reconociendo el pago de estibaje cuando sean viajes expresos a otras

ciudades, pero que el costo por el personal de estibaje en las diferentes agencias de la Empresa, corra por cuenta del transportista.

El Sr. Roberto Taipe recalca el hecho de que, los camiones viajan más cargados y con un mejor flete, así que, es tiempo de subir el porcentaje que la Empresa cobra, esto con la finalidad de recibir más ingresos. La Sra. Carolina Taipe lo apoya en eso, además menciona que tendrán menos gastos pues ya viajaran con menos continuidad pero con más flete. La Junta esta de acuerdo en comunicar a los señores transportistas sobre esta medida que se va a tomar.

Al transcurrir la reunión el Sr. Danilo Peñaherrera va despejando algunas dudas con respecto a los costos de ventas y la depreciación de los equipos, además menciona que las cuentas por cobrar son muy elevadas. La Sra. Carolina Taipe menciona que ahora estará más pendiente de este asunto, en vista de que la Sra. Mónica Pepinós dejará de trabajar.

El Sr. Danilo Peñaherrera menciona que debido a la reducción en los ingresos y a que los gastos siguen siendo los mismos, la Empresa registra pérdida para el año 2015. Sin embargo, menciona que debido a la aportación para futuras capitalizaciones que han realizado los Socios, no se ha visto afectado mayormente el Patrimonio de la Compañía.

Por todo lo expuesto, el Sr. Marcelo Taipe le pregunta al Sr. Contador, cuales deberían ser las medidas a tomar para que el siguiente año no tengamos estos inconvenientes. El Sr. Danilo Peñaherrera responde que deberían hacer un esfuerzo para captar un mayor número de clientes, hacer un análisis en cuanto a la cantidad de empleados que mantiene la Empresa y si esa cantidad es la adecuada para suplir con el trabajo que realiza la Compañía, implementar un sistema operativo más actual y operar en lo posible con más unidades de transporte propias.

Una vez presentados los Informes Financieros, la Junta General, resuelve aprobarlos.

El Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

Toma la palabra al Sr. Marcelo Taipe, y procede a leer su informe. Entre otras cosas, comunica a la Junta que su gestión, al igual que en años pasados, ha sido velar por el bienestar de la Empresa.

Después pasa a mencionar que hemos sufrido varias pérdidas y que además debemos pagar una glosa en el IESS, debido a que un ex trabajador, pese a ya no constar en la nómina de la Empresa, solicitó atención médica y los gastos nos impusieron a nosotros. Dicha glosa es de más de \$ 7.600,00.

También comenta sobre la liquidación que hicimos a dos empleados de la Agencia de Sto. Domingo de Los Tsáchilas y el cierre de dicha agencia. Pero que hubo la necesidad de contratar los servicios del Sr. Pedro Vera para realizar las entregas de la mercadería que se envía desde la ciudad de Quito y las demás agencias.

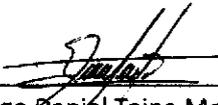
Resalta la situación incierta que vive el país y añade que debido a los momentos difíciles por los que ha atravesado, su salud física y emocional se ha visto afectada, pero que no ha desistido en seguir manteniendo la logística operacional de la Empresa en niveles aceptables, además de buscar lugares cómodos y dignos para que sus trabajadores laboren.

Después de expresar sentimientos de gratitud hacia todos los socios, invita a aunar esfuerzos a fin de salir de la crisis.

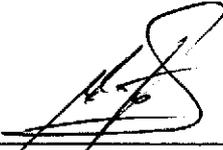
De forma unánime los Socios presentes en la Junta agradecen la gestión realizada por el Sr. Marcelo Taipe como Gerente General y se comprometen a apoyarlo para juntos levantar la Empresa.

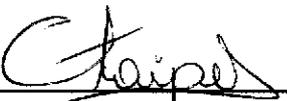
Luego de haber agotado todos los puntos para lo cual se convocó la presente sesión, el Sr. Presidente da por terminada la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE PESADO MARCELO TAIBE MONTENEGRO "TRANSMETSA CIA. LTDA."

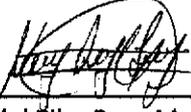
Aceptado y firmado en la Oficina Matriz de TransMetsa Cía. Ltda.; siendo las 14:30 p.m.

Firma 
Sr. Santiago Daniel Taipe Monta
PRESIDENTE - SOCIO

Firma 
Sr. Roberto Marcelo Taipe Monta
SOCIO

Firma 
Sr. Marcelo Ernesto Taipe Montenegro
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Firma 
Sra. Nelly Carolina Taipe Monta
SOCIA

Firma 
Sra. Nancy del Pilar Reza Monta
SOCIA